



Invitación Oficial

BASES REGULADORAS

Campeonatos de España en Edad Escolar por
Selecciones Autonómicas

CESA BOXEO SUB-14

ARGANDA DEL REY (MADRID) DEL 05 AL 09 DE JULIO 2023



La Real Federación Española de Boxeo se reserva el derecho de modificar el contenido de la presente circular, siempre que razones de orden organizativo lo requieran.

c/ Ferraz, 16 – 28008 – Madrid (España)
www.feboxeo.es

Telf: (+34) 915 477 578 – 915 477 791
E-mail: feboxeo@feboxeo.es



PARA: Federaciones Autonómicas

FECHA: 8 de mayo de 2023

ASUNTO: Campeonatos de España en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas 2023 – Arganda del Rey (Madrid).

Estimados Presidentes y Delegados,

Tengo el gran placer de invitar a todas las Federaciones Autonómicas a participar en los **primeros** Campeonatos de España en Edad Escolar **por Selecciones Autonómicas**, para categorías **prebenjamín, benjamín, infantil y cadete - CAMPEONATO DE FORMAS -**, y **para las categorías infantil y cadete - CAMPEONATO SCHOOLBOYS AND GIRLS -**, que se celebrarán en la localidad de Arganda del Rey (Madrid) del 05 al 09 de julio de 2023.

Siguiendo con la visibilidad y normalización de este, nuestro deporte, se ha conseguido incluir, dentro del programa **CESA** del CSD, las categorías **CADETE** de ambos campeonatos.

Si tienen preguntas al respecto, póngase en contacto con la Real Federación Española de Boxeo en campeonatos@feboxeo.es

La RFEBox desea darles la bienvenida a Madrid.

Atentamente,



Felipe Martínez Martínez • REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE BOXEO

Presidente FEB



1. ORGANIZADOR

La Real Federación Española de Boxeo, afiliada a la IBA y a la EUBC, se ha encargado de la organización de los **primeros Campeonatos de España de Boxeo en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas, Schoolboys & Schoolgirls y de Formas de Boxeo Olímpico**.

Dirección: Federación Española de Boxeo
Calle Ferraz N.º 16, Primero Derecha
28008, Madrid

Teléfono: 91 547 77 91 / 91 547 77 58

Correo Electrónico: campeonatos@feboxeo.es

2. REGISTRO EN LA COMPETICIÓN

Las **Federaciones Autonómicas** interesadas **deberán registrar sus equipos a través del correo electrónico facilitado**, adjuntando:

- **Anexo II** – Todos los deportistas (menores de edad) - Permiso del padre/madre/tutor del/de la menor para su participación.
- **Anexo III** – Para las deportistas femeninas que participen en el Campeonato Schoolgirls – Declaración de no embarazo firmada por el padre/madre o tutor de la menor.
- **Comprobante bancario del ingreso de las tasas correspondientes (exención de los participantes incluidos en el programa CESA para las respectivas competiciones)**. En el concepto del ingreso deberá figurar el nombre del/de la deportista, o del técnico o técnica inscrito.

El plazo de inscripción estará abierto **ENTRE EL 08 DE MAYO Y EL 12 DE JUNIO DE 2023**, en la página web de la RFEBBox, o en el siguiente enlace:

<https://www.feboxeo.es/>

Aquellas inscripciones recibidas después de la fecha límite, **NO SERÁN ADMITIDAS**.

Se ha establecido una **TASA ÚNICA POR INSCRIPCIÓN DE 30€ POR PARTICIPANTE** (Deportista /Técnicos), que se abonará al efectuar la inscripción. Ningún técnico que no esté inscrito y/o no haya pagado la tasa de participación podrá acceder a la zona de competición. Este ingreso en concepto de inscripción una vez realizado **NO ES REEMBOLSABLE EN NINGÚN CASO**, dado el trabajo administrativo que genera y la alteración de los cuadros de competición.

Esta tasa de inscripción INCLUYE la de participación, en caso de confirmación por parte del deportista a la hora de realizar la misma **en el Campeonato de España de Formas de Boxeo Olímpico en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas**. Por tanto, **deben inscribirse igualmente**, si bien, sólo se realizará un pago.

Las categorías **CADETE de ambos campeonatos**, así como los técnicos que acompañen a dichos participantes, estarán exentos del pago de la tasa de participación, al encontrarse incluidos dentro del **programa CESA** del Consejo Superior de Deportes.



El ingreso se realizará en la cuenta corriente de la Federación Española de Boxeo:

➤ **CAIXABANK - ES84 2100 2224 1102 0021 0465**

2.1. Boxeadores Participantes en el Campeonato **Schoolboys & Schoolgirls**.

En relación con las edades de los participantes, la edad se determina por su año de nacimiento:

1. **CADETE**: serán elegibles los comprendidos entre los 13 y 14 años (nacidos entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010). **Esta categoría está incluida en el programa CESA del Consejo Superior de Deportes.**
2. **INFANTILES**: serán elegibles los comprendidos entre los 11 y 12 años (nacidos entre 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012).

CATEGORÍAS DE PESO:	CADETE SUB-14 MASCULINO Y FEMENINO 20 Categorías de Peso:  38,5kg, 40kg, 41,5kg, 43kg, 44,5kg, 46kg, 48kg, 50kg, 52kg, 54kg, 56kg, 59kg, 62kg, 65kg, 68kg, 72kg, 76kg, 80kg, 90kg, 90 - 105kg
	INFANTIL SUB-12 MASCULINO Y FEMENINO 23 Categorías de Peso:  28kg, 29,5kg, 31kg, 32,5kg, 34kg, 35,5kg, 37kg, 38,5kg, 40kg, 41,5kg, 43kg, 44,5kg, 46kg, 48kg, 50kg, 52kg, 54kg, 56kg, 59kg, 62kg, 65kg, 68kg y +68kg.

2.2. Boxeadores Participantes en el Campeonato de Formas.

En relación con las edades de los participantes, la edad se determina por su año de nacimiento:

1. **CADETE**: serán elegibles los comprendidos entre los 13 y 14 años (nacidos entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010). **Esta categoría está incluida en el programa CESA del Consejo Superior de Deportes.**
2. **INFANTIL**: serán elegibles los comprendidos entre los 11 y 12 años (nacidos entre 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2012).
3. **BENJAMIN**: serán elegibles los comprendidos entre los 9 y 10 años (nacidos entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014).
4. **PREBENJAMIN**: serán elegibles los comprendidos entre los 7 y 8 años (nacidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016).



2.3. Requisitos de los participantes.

Las Federaciones Autonómicas podrán inscribir a los participantes cuando **CUMPLAN OBLIGATORIAMENTE** los requisitos que a continuación se indican:

- Licencia en vigor **expedida u homologada** por la Federación Española de Boxeo.
- No estar sujeto a Sanción Federativa.
- Todos los **participantes deberán presentar un “grado certificado” del programa Grados de la Evolución Deportiva para ambas competiciones** en las siguientes condiciones:



CADETE SUB-14 MASCULINO Y FEMENINO (13/14 AÑOS): GRADO GENERAL 2
RESTO DE CATEGORÍAS: GRADO GENERAL 1

- **LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA NO ABONARÁ dietas de bolsillo ni GASTOS DE DESPLAZAMIENTO NI ALOJAMIENTO** a los equipos y participantes.

2.4. Composición de los Equipos.

CAMPEONATO SCHOOLBOYS & SCHOOLGIRLS – Cada Federación Autonómica podrá presentar hasta **DOS (2) deportistas por cada categoría**, en relación al número de técnicos, se podrá inscribir:

- Hasta 5 deportistas, un máximo de 3 técnicos.
- De 5 a 10 deportistas, un máximo de 5 técnicos.
- Más 10 deportistas, un máximo de 6 técnicos.

Se recuerda que no podrá participar ningún entrenador que no esté inscrito en la competición.

Cada Federación Autonómica, Equipo, Club o Interesado deberá designar un técnico con titulación de ENTRENADOR NACIONAL en su esquina; si no fuera posible, la Federación Española de Boxeo le proporcionará un técnico con esta titulación y las/los técnicos asistentes podrán acompañarlo en la esquina.

La Delegación de Madrid podrá presentar un segundo equipo el cual no puntuará para la Clasificación final, este segundo equipo se inscribirá con el nombre de MAD2.

CAMPEONATO DE FORMAS – Cada Federación Autonómica podrá presentar un máximo de **CINCO (5) deportistas por cada categoría de edad y género (Cadete-Infantil-Benjamín y Prebenjamín)**.

3. Equipación.

Todos los boxeadores participantes, **TIENEN LA OBLIGACIÓN** de asistir con su **propio EQUIPO DEPORTIVO** que estará compuesto por:

PARA EL CAMPEONATO DE **SCHOOLBOYS & SCHOOLGIRLS**:

- Protector Bucal (no puede ser rojo o parcialmente rojo).
- Protector Genital “Amateur”, tanto para hombre como mujeres **(NO se aceptará Protector “Profesional”)**.
- Protector Pectoral (Categoría Cadete Femenina en categoría **SUB-14, es decir, para las deportistas de 13 y 14 años**).
- Chándal.
- Equipación de Combate (Calzón y Camiseta) – Uno Azul y Uno Rojo.
- Botas de Combate.
- Casco Combate con protección pomular. **(PROPORCIONADO POR LA ORGANIZACIÓN)**.
- Protector pectoral-abdominal, obligatorio para categoría infantil. **(PROPORCIONADO POR LA ORGANIZACIÓN)**.
- Vendaje de protección para las manos. **(PROPORCIONADAS POR LA ORGANIZACIÓN)**.



PARA EL CAMPEONATO DE **FORMAS**:

- Chándal.
- Equipación de Combate (Calzón y Camiseta) – Uno Azul y Uno Rojo.
- Botas de Combate.
- Vendaje de protección para las manos. **Para este campeonato deberán utilizar sus propias vendas.**

Podrán exhibir publicidad según se permite en el Reglamento **BOXEO ESCOLAR NACIONAL**.

4 Puntuaciones por equipos.

4.1. Puntuación del Campeonato **SCHOOLBOYS & SCHOOLGIRLS**.

Las puntuaciones de las selecciones autonómicas participantes, serán las siguientes:

- Combates Ganados - Hasta Cuartos de Final = **1 PUNTO**
- Combates Ganados - Semifinales = **2 PUNTOS**
- Combates Ganados - Final = **3 PUNTOS**

En el supuesto que dos o más Equipos tuvieran igual puntuación, serían clasificados de acuerdo con el siguiente criterio:

- Equipo que más Campeones proclame.
- Equipo que más Sub-Campeones proclame.
- Equipo que más Semifinalistas tenga.
- Equipo que más Boxeadores/as hayan presentado a la competición.
- Equipo cuya media de edad entre sus componentes sea menor.

TODOS LOS PARTICIPANTES DE CADA SELECCIÓN AUTONÓMICA PUNTUARÁN PARA EL RESULTADO FINAL DE SU EQUIPO.

4.2. Puntuación del Campeonato de **FORMAS**.

4.2.1. TRIBUNAL CALIFICADOR

Desde la Federación Española de Boxeo se designarán las personas que compondrán el tribunal (encargadas de analizar y puntuar los ejercicios de los deportistas). La intención es que sean personas ilustres del mundo del BOXEO.



4.2.2. PUNTACIONES POR DEPORTISTA.

Se puntuará a los deportistas con una puntuación mínima de dos (2) puntos y una puntuación máxima de diez (10) puntos.

El deportista que sea más regular en todas las pruebas (suma de los tres ejercicios, puntuación total), manoplas, comba y sombra, será el ganador de la combinada y boxeador/a más completo/a de su categoría de edad y de la categoría masculina o femenina. En caso de igualdad a puntos será campeón (o clasificado en mayor posición) el/la deportista más joven (fecha de nacimiento) dentro de una misma categoría. En caso de persistir el empate, decidirá el Tribunal Calificador.

4.2.3. CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS.

- Medallas al 1^{er}, 2^o y 3^{er} puesto de la combinada de cada categoría.
- La clasificación por equipos por cada categoría se determinará de la siguiente manera:
 - ✚ 5 puntos al primer clasificado.
 - ✚ 4 puntos al segundo clasificado.
 - ✚ 3 puntos al tercer clasificado.
 - ✚ 2 puntos, del cuarto al sexto clasificado.
 - ✚ 1 punto del sexto en adelante.

En caso de empate, será campeona la selección autonómica cuyo representante, haya obtenido un mayor puesto en la clasificación individual frente el resto, en concordancia con las reglas de desempate expuestas para las y los deportistas en el apartado anterior.

5. PRUEBAS A REALIZAR EN EL CAMPEONATO DE FORMAS.

Los deportistas participantes tienen edades comprendidas entre los siete (7) y catorce (14) años. La denominación de formas de Boxeo Olímpico para esta competición serán las siguientes:

- Comba
- Sombra
- Saco o Manoplas

No se permitirá la utilización de ningún otro instrumento.

El objetivo de este campeonato es que los niños/as practiquen las bases y fundamentos del Boxeo Olímpico.

Con estas pruebas buscamos que las y los deportistas se adapten y adquieran habilidades técnicas, tácticas, físicas y psicológicas dentro de la disciplina del boxeo, enfrentándose a la competición, pero sin contacto con el adversario. Con ello se busca que determinados aspectos de la competición con contacto sean asimilados a edades tempranas, adelantando de esta forma la edad de la excelencia deportiva.

6. METODOLOGÍA DE LAS PRUEBAS

Metodología de la Comba: Desde este ejercicio se busca mejorar la psicomotricidad del sujeto y su capacidad de adaptación a los trabajos de coordinación, dada la multitud de variantes que posee.

Metodología de la Sombra: Se busca en estas edades desarrollar efectivamente la posición inicial de guardia del cuerpo entero. Se analiza cómo trabaja el/la deportista, los desplazamientos de las piernas, así como la aplicación técnica/táctica (distancias, etc.). También observamos la trayectoria de los movimientos de golpeo (Directos, Crochés, etc.), la basculación los pesos en la ejecución correcta de los golpes, etc.

Metodología de Manoplas o Saco: En este ejercicio se trata de buscar que el sujeto sea capaz de transmitir, ante una oposición, todo aquello que ha asimilado en sus enseñanzas: la posición del cuerpo a la hora de ejercitar un directo, un gancho, etc. Que estén en posición de guardia, que el lanzamiento vuelva a la misma posición, que el cuerpo este equilibrado en el momento de ejecutar el impacto... así como la realización de defensas en las que se pueda observar la asimilación de la enseñanza táctica.

7. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LAS PRUEBAS

7.1 Comba

Descripción: El deportista realizará en el ejercicio de comba todos los movimientos de posibles desplazamientos hacia delante y hacia atrás. Se agachará saltando a la comba, cruzará las piernas, le pondrá ritmo, irá más rápido o más lento y ejecutará todo aquello que sea capaz de inventar saltando.

Indicaciones para la puntuación:

- Se puntuará la cantidad y dificultad de los ejercicios que el participante sea capaz de realizar.
- Se valorará la velocidad con la que se realizan los ejercicios y la transición de un ejercicio a otro, así como los cambios de ritmo.
- Se atenderá a coordinación general en la realización del ejercicio.
- El número de errores cometidos penalizará.

7.2 Sombra

Descripción: El niño/a realizará desplazamientos por la zona de ejecución y a su vez efectuará, directos, crochés y ganchos, así como defensas y contraataques o contragolpes.

Indicaciones para la puntuación:

- Primará la técnica del golpe efectuado sobre la fuerza.
- Se valorará también la rapidez de los golpes efectuados, si vuelven a la posición de

defensa, que no tengan las manos caídas después de golpear.

- En los desplazamientos se mirará que no crucen las piernas, que se muevan de derecha a izquierda y viceversa.
- Se tendrá en cuenta que no pierdan nunca la posición de guardia.

7.3 Saco o Manoplas (Elegir uno, este se realizará dentro del ring en su caso).

Descripción: El niño/a realizará desplazamientos alrededor del saco o junto al entrenador, en su caso, y a su vez efectuará golpes directos, crochés, ganchos, así como defensas y contraataques o contragolpes.

Indicaciones para la puntuación:

- Primará la técnica del golpe efectuado sobre la fuerza.
- Se valorará también la rapidez de los golpes efectuados, si vuelven a la posición de defensa, que no se tenga las manos caídas después de golpear.
- En los desplazamientos se mirará que no crucen las piernas, que se muevan de derecha a izquierda y viceversa.
- Se tendrá en cuenta que no pierdan nunca la posición de guardia.
- Es importante la variedad de las series y/o combinaciones ejecutadas y el dibujo del combate. Que se muestre, pues, un planteamiento efectivo del supuesto combate.

8. REGLAS TÉCNICAS DE LAS PRUEBAS Y TIEMPO DE DESARROLLO

- Las puntuaciones serán de entre dos (2) y diez (10) puntos por cada persona del TRIBUNAL.
- El tiempo de ejecución será de cuarenta (40) segundos para todos los ejercicios y todas las categorías.

Cada deportista pasará continuamente de un ejercicio a otro, comenzando por la sombra, comba y manoplas o saco. **Tendrán cuarenta (40) segundos** de descanso entre un ejercicio y otro.

9. ÁRBITROS-JUECES

A propuesta del Comité Nacional de Árbitros-Jueces, la Federación Española de Boxeo designará los colegiados de categoría Territorial o Nacional y las ternas arbitrales correspondientes para dirigir los combates de estos Campeonatos.

10. CALENDARIO DE ACTIVIDADES¹ Y LUGAR DE LA COMPETICIÓN.

10.1 Calendario del Campeonato de Schoolboys & Schoolgirls.

DÍA	HORA	PROGRAMA
05 de julio de 2023 Miércoles	16:00 – 18:30	LLEGADA DE LOS PARTICIPANTES – El responsable de cada expedición deberá acudir a la oficina establecida por la FEBox para el registro final del participante
	19:00	REUNIÓN TÉCNICA Y SORTEO – Obligatoria la asistencia del responsable de cada expedición. El sorteo se realizará en finalizar la reunión técnica.
06 de julio de 2023 Jueves	08:00 – 09:00	CHEQUEO MÉDICO DIARIO Y PESAJE
	16:00	SESIÓN 1A y 1B DEL CAMPEONATO SCHOOLBOY & GIRLS
	18:00	SESIÓN 2ª Y 2B DEL CAMPEONATO SCHOOLBOYS & GIRLS
07 de julio de 2023 Viernes	08:00 – 09:00	CHEQUEO MÉDICO DIARIO Y PESAJE
	16:00	SESIÓN 3A Y 3B FINALES INFANTILES DEL CAMPEONATO SCHOOLBOY & GIRLS
08 de julio de 2023 Sábado	08:00 – 09:00	CHEQUEO MÉDICO DIARIO Y PESAJE
	16:00	SESIÓN 4A Y 4B FINALES CADETE DEL CAMPEONATO SCHOOLBOY & GIRLS
09 de julio de 2023 Domingo		SALIDA DE EQUIPOS

¹ La Federación Española se reserva el derecho a cambiar los calendarios según las necesidades organizativas, en función de la participación final en el campeonato, siendo informados dichos cambios en la reunión técnica.

10.2 Calendario del Campeonato de Formas de Boxeo en Edad Escolar.

DÍA	HORA	PROGRAMA
8 de julio de 2023 Sábado	09:30 – 10:00	RECEPCIÓN DELEGACIONES Y RECOGIDA DE DORSALES. Cada responsable o Jefe de Equipo deberá acudir al lugar de esta competición para el registro final. CATEGORÍAS BENJAMÍN Y PREBENJAMÍN.
	10:00 – 13:00	CAMPEONATO DE FORMAS DE BOXEO OLÍMPICO EN EDAD ESCOLAR – CATEGORÍAS BENJAMÍN Y PREBENJAMÍN
	13:00	ENTREGA DE MEDALLAS A LAS CATEGORÍAS CORRESPONDIENTES
9 de julio de 2023 Domingo	09:30 – 10:00	RECEPCIÓN DELEGACIONES Y RECOGIDA DE DORSALES. Cada responsable o Jefe de Equipo deberá acudir al lugar de esta competición para el registro final. CATEGORÍAS INFANTIL Y CADETE.
	10:00 – 14:00	CAMPEONATO DE FORMAS DE BOXEO OLÍMPICO EN EDAD ESCOLAR – CATEGORÍAS INFANTIL Y CADETE
	14:00	ENTREGA DE MEDALLAS A LAS CATEGORÍAS CORRESPONDIENTES

10.3 Lugar de la competición.

Nombre: Centro Deportivo “Alberto Herreros”

Dirección: Ronda del Sur, 43, 28500 Arganda del Rey, Madrid.

Enlace: <https://goo.gl/maps/aL8TTUvEHCU1itkW7>



11. ALOJAMIENTO SEDE DE LA ORGANIZACIÓN.

El hotel, sede de la organización, será el **Hotel Sercotel AB Arganda**. [Lugar de la reunion técnica.](#)

Av. de Madrid, 47, 28500 Arganda del Rey, Madrid. Tlf. [918 75 75 00](tel:918757500)

<https://goo.gl/maps/qe6ajM9oWzbzapiM9>



11.1. Otros alojamientos.

Teniendo en cuenta que **el alojamiento es libre para cada delegación**, y la organización no se hará cargo de la misma, se informa de los siguientes establecimientos y precios a título **orientativo**.

Las reservas y las condiciones finales serán las que se **acuerden entre las delegaciones y los establecimientos hoteleros**, POR LO QUE SE RECOMIENDA llamar cuanto antes.

La organización, ha podido contactar con los siguientes establecimientos, algunos de los cuales nos trasladan las siguientes ofertas para que, cada equipo, **a título individual**, pueda reservar su propio alojamiento cerca de la zona de competición, todos ellos lo hacen en **régimen de alojamiento y desayuno, y por tiempo limitado**.

- **Hotel Sercotel AB Arganda (HOTEL DE LA ORGANIZACIÓN)**. Av. de Madrid, 47, 28500 Arganda del Rey, Madrid. Tlf. [918 757 500](tel:918757500). <https://goo.gl/maps/qe6ajM9oWzbzapiM9>
- **Hotel B&B Arganda**. Av. de Madrid, 105, 28500 Arganda del Rey, Madrid. Tlf. 918 72 91 40. <https://goo.gl/maps/Tvnjb9fU6UKTJsMSA>



- **Hotel Express Madrid-Rivas Continental Hotels.** Av. de la Técnica, 8, 28522 Rivas-Vaciamadrid, Madrid. Tlf. 912 12 12 50. <https://goo.gl/maps/CpM4jJ13a5NkE5dW9>
- **Complejo la Cigüeña.** Ctra. Puente de Arganda a Chinchón, Km 2,5, Camino de Pajares y del Porcal, 460, 28500 Arganda del Rey, Madrid. Tlf. 918 70 62 87. <https://goo.gl/maps/WkFLafCMhyuthYGX8>
- **BE Casa Rivas.** C. Beatriz Galindo, 12, 28521 Rivas-Vaciamadrid, Madrid. Tlf. 911 81 81 11. <https://goo.gl/maps/S9yuxRHoyqj21ZER6>
Apartahotel.

NOTA IMPORTANTE: Solo podrán participar en el Campeonato los entrenadores que estén inscritos en su Federación Autonómica y homologados por la Federación Nacional. En el caso de mínima inscripción y si así lo decide la federación, no se realizará el campeonato correspondiente. En cada equipo debe haber mínimo un **técnico con la titulación de Entrenador Nacional**, que será el responsable de la esquina, en su defecto la FEB asignará un técnico con dicha titulación que se responsabilizará de la esquina. Sólo entrenadores con titulación Nacional podrán acceder dentro del ring. Otros técnicos sin titulación Nacional podrán estar en el ring, pero en ningún caso podrán acceder al interior del mismo. El teléfono facilitado en la inscripción como contacto de la delegación, será el **medio de comunicación oficial con dicha delegación desde el inicio hasta el final del campeonato**, por lo que deberán estar localizables a través de dicho teléfono en todo momento.

La Real Federación Española de Boxeo podrá modificar el contenido de la presente circular por motivos organizativos.

Rogamos notifiquen a sus Delegaciones el contenido de la presente circular para evitar los problemas de última hora, que se plantean en la oficina de organización.



Felipe José Martínez Martínez
Presidente RFEBBox

Madrid, 5 de mayo de 2023.

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

La Federación Española de Boxeo desea informar de varios aspectos importantes que hacen referencia a los Campeonatos de España en Edad Escolar por Selecciones Autonómicas, amparadas bajo el programa CESA del Consejo Superior de Deportes.

- **Número Máximo de Participantes en el Campeonato de Schoolboys & Schoolgirls:** Cada categoría de peso, y dados los días de competición, contará con un máximo de DIECISÉIS (16) plazas por lo que se tendrá en cuenta el orden de inscripción. Si llegado el momento, alguna división de peso supera el límite establecido la RFEB decidirá si procede duplicar dicha división de peso si lo estimase oportuno y en relación al número de participantes por categoría.
- **Registro de Equipos:** El responsable de cada equipo deberá pasar por la Oficina de la RFEB, que estará abierta desde las 16:00 horas hasta las 18:30 horas del 05 de julio. Todos los Equipos participantes deben presentarse antes del Sorteo Oficial, pudiendo ser excluidos del evento en el caso de no hacerlo (salvo aviso por parte del responsable de este y visto bueno de la RFEB). Se hará un grupo de whatsapp con los responsables de cada delegación a los efectos de comunicación.
- **Sorteo Oficial:** El sorteo de cuadros se realizará el día 05 de julio en el lugar donde se instale la Oficina de la RFEB, tras la Reunión Técnica (Technical Meeting) que se llevará a cabo a las 19:00 horas del mismo día y en el mismo lugar. **No se atenderán reclamaciones de las delegaciones que no hayan acudido al registro previo y al Sorteo Oficial.**
- **Cambios de Deportistas:** Los cambios de división de peso podrán realizarse **HASTA la finalización del horario de registro de equipos**. No obstante, la organización podrá autorizar, en su caso, realizar cambios, por la mejor dinámica de la competición, previamente al sorteo.
- **Pesaje Oficial:** **Se informará del lugar durante la reunión técnica**. Se llevará a cabo adhiriéndose a lo regulado en el Reglamento Schoolboys o en su defecto en la normativa IBA. Por tanto, no habrá un pesaje general el primer día de competición, salvo aquellos a los que les toque competir, información que se conocerá tras la realización del sorteo.
- **Cuadro Diario de Combates:** Información facilitada tras la realización de la Reunión Técnica y del Sorteo Oficial.
- **Cancelación de la Competición por causas derivadas del COVID-19 o cualquier otro motivo de fuerza mayor:** Si el evento se suspendiese por motivos sanitarios causados por el virus COVID-19 o por cualquier otro motivo de fuerza mayor, la tasa de inscripción se devolvería de manera íntegra, la federación no se haría responsable en su caso de las reservas realizadas de los alojamientos de los equipos, circunstancia esta que deberán resolver con sus respectivos alojamientos hoteleros.

Para finalizar, confirmamos que todos estos aspectos serán explicados de una manera más específica durante la Reunión Técnica, una vez que hayan llegado todas las delegaciones o representantes de cada una de las Federaciones Autonómicas/Equipos participantes.

Si tienen preguntas al respecto, póngase en contacto con la FEB en campeonatos@feboxeo.es

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (UE) 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, le comunicamos que los datos objeto de este tratamiento en el presente documento son responsabilidad de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO con NIF: Q2878010-D, domicilio social en C/FERRAZ Nº 16, 1º DCHA. C.P- 28008 - MADRID, teléfono 915-47.77.91 y email feboxeo@feboxeo.com

Le informamos que los datos que nos facilita se precisan para la inscripción en el campeonato. Los datos se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o salvo previa autorización expresa por su parte.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada.

Es por ello que FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

Usted puede ejercer ante FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO los derechos de acceso, rectificación o supresión (“el derecho al olvido”), limitación al tratamiento y portabilidad, dirigiéndose por escrito a la dirección indicada adjuntando una fotocopia de su DNI.

También podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, para presentar la reclamación que considere oportuna.

